

**\*\*ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 026, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
REQUINOA**

Siendo las 15:00 horas del día 28.11.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe DAEM, Gerardo Villanueva Boza, Director de Control (s), Sra. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sra. Fany Núñez Miranda, DAF (S) y Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

**Tabla de Reunión**

- *Modificación Presupuestaria N° 2 Educación*
- *Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal*
- *Modificación Presupuestaria Cierre Noviembre Municipal*
- *Licitación Mantención Alumbrado Público*
- *Concurso Cargo Director de Control*

En primer término el Sr. Alcalde abre la presente Sesión Extraordinaria en nombre de Dios y la Patria.

A continuación procede a tratar los puntos señalados en la tabla.

**Punto de Tabla**

**Modificación Presupuestaria N° 2 Educación**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales respecto de la Modificación Presupuestaria N° 2 Educación, que fue entregada para revisión en sesión extraordinaria N° 25.

El Concejel Martínez consulta si se puede colocar una persona de apoyo para que los profesores aprendan a licitar ya que no es posible devolver recursos por no haber alcanzado a licitar. Cita como ej. Salas Cuna., se devolvió aproximadamente M\$ 5.000.

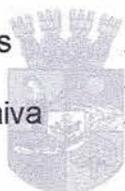
El Sr. Alcalde señala que desde Finanzas va a haber un mayor acompañamiento.

El Sr. Jara explica la normativa vigente. Agrega que las Salas Cuna operan con colchonetas para las horas de descanso de los infantes. Explica en detalle la normativa Junji y porqué se produjo la devolución de recursos..

Sin haber más consultas, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 2 – Educación.

**Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejel Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A



Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, 5 a favor 1 en contra, aprueban Modificación Presupuestaria N° 2 Dpto. de Educación Municipal.**

#### **Punto de Tabla**

#### **Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal.**

El Sr. Alcalde informa que esta modificación presupuestaria es para financiar gasto que genera la reparación del Camión Aljibe Municipal. Explica en detalle la cronología de revisión y cotización desde que se produjo el desperfecto. Informa que en primer término se solicitó presupuesto a Kaufman, quien indicó que era del orden de los 19.000.000. Sin embargo posteriormente se envió al taller del Sr. Claudio Montecinos, quien con fecha 03 de Febrero de 2014, envió "Informe de Falla, el cual detalla "Producto de la soltura por mal apriete o bien por la fatiga de un perno de anclaje de tapa de biela, se origina la rotura de esta misma generando el desprendimiento de un costado del block.

Debido a esto se debe hacer cambio de block, revisión de cigüeñal, revisión de eje de leva y revisión de moldura (Ajuste Completo".

Continúa señalando que con fecha 05 de Noviembre de 2014, hace entrega al Sr. Juan Pablo Mayor Urzúa, Rut 15.738.163-6, Camión Aljibe POPU. DF.XV-24 modelo Constelación 1728 año 2012, marca Volkswagen, de propiedad de la municipalidad Requínoa para reparación de motor.

La Concejal Berríos manifiesta su preocupación, señalando que al parecer en el tanto en Municipio como Salud no hay conductores capacitados. Comenta situación de ambulancias. Consulta quienes manejan el camión aljibe.

El Sr. Alcalde indica que fue conducido por Alejandro Sánchez, José Antonio Horta, Alberto Vergara y Marco Pinto, siendo este último quien lo condujo a Los Lirios, lugar donde se produjo la avería.

El Concejal Martínez señala no estar de acuerdo con el informe del taller mecánico, solicita revisar la bitácora.

Consulta donde está el camión para ir a verlo.

El Sr. Alcalde acoge solicitud del Concejal Martínez y solicita al Sr. Villanueva coordinar la visita.

El Sr. Alcalde informa que está en un taller en San Francisco de Mostazal. Solicita al Sr. Villanueva, Director de Control (S) visitar el taller e indagar estado en que se encuentra el camión.

El Concejal Martínez se ofrece para acompañar al Sr. Villanueva.

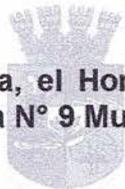
Se entrega a cada Concejal informe del Sr. Montecinos y Acta de Entrega al Sr. Juan Pablo Mayor.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal.

#### **Votación**

Concejala María Eliana Berríos Bustos	R
Concejal Daniel Martínez Higuera	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	R
Concejala Flor Arriaza Pinto	R
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal rechaza por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal.**



**Punto de Tabla**

**Modificación Presupuestaria de cierre noviembre Municipal**

La Sra. Fany Núñez explica en detalle la Modificación Presupuestaria de cierre noviembre Municipal.

Los Sres. Concejales, luego de efectuar consultas a la Sra. Núñez, acuerdan analizarla en reunión de Comisión de Finanzas, el día Lunes 01 de Diciembre a las 14:30 hrs. , por lo que se dan por citados.

**Punto de Tabla**

**Nombramiento Director de Control**

El Sr. Huenchullán explica los cargos llamados a concurso. Agrega que en forma involuntaria se obvió someter al acuerdo del Concejo las Bases del Concurso del Director de Control, por lo cual se declaró nulo y se procederá a un nuevo llamado a concurso. Hace entrega de las Bases para su revisión.

Termina señalando que se llamará a concurso los cargos de Director de Control y Arquitecto y propone someterlas a votación en la próxima sesión ordinaria.

**Punto de Tabla**

**Adjudicación Servicio Mantención Alumbrado Público**

El Sr. Alcalde da a conocer Informe de Evaluación de la Comisión de Licitación, la cual propone adjudicar al Sr. Cristian Marchant Pinto, quien prestará el servicio por un monto mensual de \$ 3.000.000 iva incluido y por el período de 24 meses, el que finaliza el 28 de Noviembre de 2016.

En atención a que el contrato supera las 500 UTM, somete a votación la adjudicación al Sr. Cristian Marchant Pinto.

Los Sres. Concejales manifiestan su conformidad con el servicio entregado hasta esta fecha por el Sr. Marchant.

**Votación**

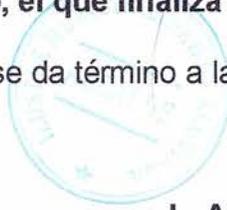
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

**En virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad adjudicar la contratación del "Servicio de Mantención de Alumbrado Publico, comuna de Requinoa", al Sr. Cristian Marchant Pinto, por un período de 24 meses, por un monto mensual de \$ 3.000.000 iva incluido, el que finaliza el 28 de Noviembre de 2016.**

Siendo las 17:03 del día 28.11.2014 se da término a la sesión.



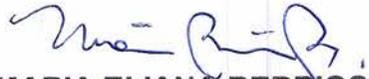
**ANGELICA VILLARREAL S**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**L. ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE



Conforme Firman



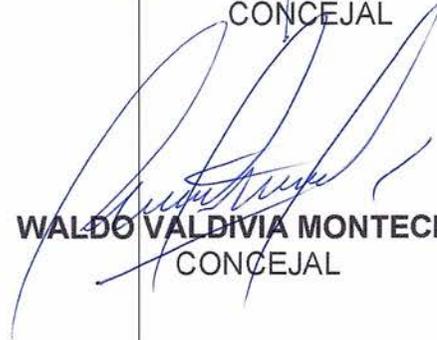
**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
CONCEJALA



**DANIEL MARTINEZ HIGUERAS**  
CONCEJAL



**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
CONCEJALA



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
CONCEJAL



**FLOR ARRIAZA PINTO**  
CONCEJALA



**ROLANDO GUAJARDO AREVALO**  
CONCEJAL

Distribución

ASV/AVSG/mavs

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

